Comisión Especial de Género y Equidad
S/C

Versión Taquigráfica N° 2389 de 2004

ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DEL URUGUAY

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de abril de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Yeanneth Puñales Brun.

ASISTEN: Señoras Representantes Beatriz Argimón, Raquel Barreiro y Margarita Percovich.

INVITADAS: Señoras Lucía Battaglino (por el departamento de Maldonado); Rosario García y Santos (por el departamento de Montevideo); Alicia Reinaldo (por el departamento de Canelones); Blanca Fontes (por el departamento de Flores); María Ríos (por el departamento de Tacuarembó); Nibia Olid (por el departamento de Rocha); Teresa Sosa (por el departamento de San José); Alicia Rojas (por el departamento de Río Negro); Judith Rameau (por el departamento de Río Negro); Lilián Espinosa (por el departamento de Artigas) y Adela Amarante (por el departamento de Montevideo).

SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de género y equidad tiene el agrado de recibir a una delegación de FUCVAM integrada por su Presidente, señor Víctor Fernández, el señor Mario Figoli y las señoras Josefa Fernández, Ileana Quinteros y Gabriela Medina. Escuchamos con muchísima atención su exposición con respecto al proyecto que traen a la Comisión.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Mi nombre es Josefa Fernández pero me dicen "Joise".

En primer lugar, queremos agradecer a la Comisión por recibirnos. El objetivo de nuestra visita es hacer entrega del proyecto de ley para mujeres jefas de hogar de bajos recursos. El mismo surge luego de entrevistas y encuestas realizadas en aproximadamente cuarenta cooperativas para ver cuál era la situación de la mujer jefa de hogar. En ese censo que hicimos encontramos que la mayoría de los hogares con jefatura femenina, están por debajo de la línea de pobreza, teniendo en cuenta todo lo que ello implica. Esos hogares de bajísimos recursos, con mujeres jefas de hogar, sin duda, están hipotecando el futuro de las generaciones venideras. Estamos muy preocupados por esa situación y por ello hemos elaborado este proyecto. No lo hicimos en forma antojadiza, sino con la participación, la colaboración y, por supuesto, la aprobación de nuestra Dirección. Hemos trabajado en este proyecto en forma colectiva, en talleres donde cada una de las personas que participaba exponía sus ideas, sus necesidades y cuál sería la propuesta que deberíamos tener en cuenta a efectos de que, con todos los insumos, pudiéramos elaborar este proyecto de ley que en el día de hoy vamos a entregar a la Comisión.

El día 17 de diciembre -no sé si la señora Diputada Tourné estuvo presente; sí lo hizo la señora Diputada Percovich-, en forma interna, en la Cooperativa Bancaria lanzamos e hicimos entrega de este proyecto a cada una de las integrantes de la Comisión Especial de género y equidad.

Ahora venimos de una gira que realizamos durante ocho días, desde la lejana Bella Unión, pasando por Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Flores y San José, que culminó el día lunes 15. Ese día pensábamos entregar el proyecto pero no lo pudimos hacer por razones de funcionamiento de la Comisión.

Agradezco a todos la atención brindada al escucharnos.

SEÑORA MEDINA.- La compañera que me antecedió en el uso de la palabra explicó cómo se elaboró el proyecto. En estos días de gira, en los que entrevistamos a mujeres cooperativistas y no cooperativistas, nos dimos cuenta de que la visión que teníamos de este proyecto no estaba errada. A muchas compañeras que no pertenecen a nuestro movimiento les gustó la idea de contar con una ley que reivindique a la mujer; están muy contentas y nos dijeron que nos apoyarían en lo que fuera. Al igual que lo hicimos en la gira, queremos pedir a las integrantes de la Comisión que nos apoyen; esto servirá como puntapié inicial para cambiar la situación que viven muchas mujeres. En el interior del país, debido a las carencias y a los miedos que tienen, la situación de la mujer es mucho más cruel que aquí; suceden muchas cosas que ellas no denuncian.

Para nosotros es importante que las mujeres y los hombres -porque se habla de equidad- nos apoyen en este proyecto que no apunta sólo a las mujeres cooperativistas, sino a todas las mujeres del Uruguay.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Las compañeras ya han expuesto con claridad cómo se redactó el proyecto. Este no es un proyecto de escritorio sino que surge a raíz de la necesidad de la gente vista desde el ángulo de las mujeres cooperativistas, pero, también -como ellas lo plantearon-, de las mujeres en general.

Cuando se empezó a estudiar la realidad de las mujeres cooperativistas jefas de hogar -hoy tenemos una representante más de una cooperativa que es MUJEFA- nos fuimos dando cuenta de que no era un problema exclusivo de mujeres cooperativistas sino de las mujeres en general.

Precisamente, a raíz de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, se ha hablado mucho de la situación de violencia contra la mujer. Pensamos que uno de los principales motivos de esta situación es que la mujer carezca de ingresos. Lamentablemente, nuestra sociedad valora a una persona de acuerdo con sus ingresos o su dinero. Más allá de eso pensamos que es una situación de violencia contra le mujer el hecho de tener hijos a su cargo, enfrentarse duramente para ingresar en un mercado de trabajo y no poder hacerlo. Esa mujer jefa de hogar, con hijos a cargo, que se encuentra en esa situación, se ve violentada. Desde ese punto de vista es que nosotros intentamos elaborar este proyecto de ley que, obviamente, es mejorable y está abierto a otro tipo de iniciativas. Como decían las compañeras, este proyecto no solo fue aprobado y bien visto por hombres y mujeres en el interior del país sino, también, por algunas instituciones. Creo que en ese sentido van a llegar a la Cámara algunas aspiraciones de Juntas Departamentales como las de Salto, Paysandú y Soriano porque se vio que era un proyecto viable y, además, necesario, para el conjunto de las mujeres.

En el proyecto se trata de crear un plan de atención para los hogares de escasos recursos con jefatura femenina; también se crearía una comisión multisectorial honoraria. Creemos que en el país hay algunas experiencias que en los últimos años han dado resultados positivos cuando se trata de organismos multisectoriales. Por ejemplo, el Banco de Previsión Social es un mecanismo que a raíz de la integración de empresarios, pasivos y trabajadores en el Directorio ha dado buenos resultados. Se trata de que a través de una Comisión multisectorial se pueda atender este problema y crear un registro para saber de qué estamos hablando.

Hablamos sobre esto, pero lo cierto es que no hay un registro concreto de la cantidad de mujeres en esta situación, ni de sus ingresos. Nosotros consideramos una cifra -que puede ser catalogada como arbitraria- correspondiente a tres salarios mínimos. Consideramos que con un ingreso menor a tres salarios mínimos nacionales ya se estaría absolutamente por debajo de la línea de pobreza y que, seguramente, los niños criados en ese hogar tendrán enormes dificultades. En ese sentido, tratamos de crear una prestación

transitoria; no se trata de una solución para siempre, sino transitoria, que permita a las mujeres salir de esa situación de emergencia. También consideramos un adicional a la prestación inicial, según los hijos que tengan a su cargo: se adicionaría la mitad de un salario mínimo hasta un máximo de dos salarios mínimos.

Asimismo, es importante que esa mujer pueda tener atención sanitaria. En la Junta Departamental de Paysandú se nos preguntaba si en el proyecto se preveía la atención de la salud reproductiva. Pensamos que ese es un elemento que se puede agregar a esta iniciativa. No quiero adivinar la intención del legislador departamental, pero a veces se atribuye a la pobreza la cantidad de hijos. Eso es relativo. Lo que sí es cierto es que quizás muchas mujeres necesitan atención en cuanto a su salud reproductiva. Reitero que podemos agregarlo, aunque el proyecto sí contempla que reciban atención sanitaria.

Otro elemento que también palpamos en nuestras cooperativas es que muchas mujeres jefas de hogar a veces están al borde de que se le corten los servicios básicos de energía eléctrica y agua, o efectivamente llegan a esa situación. Nosotros entendemos que la luz y el agua son servicios esenciales para la salud de la población; por lo menos, a eso estamos acostumbrados los uruguayos. Quizás en otros países, inclusive cercanos de América Latina, la situación sea diferente, pero para nosotros es así. Por eso proponemos no cortar esos servicios, tratar de estirar los plazos lo máximo posible a fin de que puedan cumplir con ellos y cobrar una tarifa diferencial. En ese sentido, podemos decir que FUCVAM está anunciando un proyecto de tarifas diferenciales para sectores de bajos recursos, que no tiene que ver en forma directa con esta iniciativa que estamos presentando, pero sí con lo que venimos planteando.

Obviamente, este proyecto apunta al acceso a la vivienda, generando algún tipo de prioridades dentro de los planes del propio Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

En fin, este proyecto trata de ayudar a esas mujeres a salir de esta situación de emergencia que viven hoy en este Uruguay golpeado por la crisis. Si bien el Ministerio de Economía y Finanzas ha anunciado que el país está cambiando y que su situación económica está mejorando, sabemos que algunos sectores salen con más facilidad de la crisis que otros. Precisamente, los sectores de más bajos ingresos, con más dificultades para acceder al trabajo, son los que demoran más.

Como decíamos, esta es una situación transitoria. En el proyecto prevemos la búsqueda de una reconversión laboral de mujeres inscriptas en el registro a efectos de que puedan insertarse en el mercado de trabajo. También prevemos que quizás, a través del Banco de la República, pudiera otorgarse algún tipo de créditos para iniciativas de estas mujeres, que pueden ser individuales, pero también -ojalá así fuera- colectivas, usando mecanismos como el sistema cooperativo, que ha demostrado éxito en este tipo de salidas.

Se nos ha preguntado acerca del financiamiento de este proyecto. Al respecto, en primer lugar, creemos que lo bueno es la intención; entendemos que vale la iniciativa. En segundo término, sería bueno saber de qué estamos hablando para conocer cuáles son las cantidades. En tercer lugar, creo que puede haber algunos recursos, ya que existe un fondo para situaciones de emergencia, y creemos que esta es una situación de emergencia; entendemos que es una situación de previsión social. Por lo tanto, por allí podrían buscarse los mecanismos. Por eso, inclusive, colocamos en esta Comisión dos agentes del Estado que nos parecen fundamentales: el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Economía y Finanzas. Si hay voluntad política pueden encontrarse los recursos. Inclusive, hasta podría contarse con algún tipo de financiamiento de organismos internacionales en virtud de que sabemos que, por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo a veces promueve algún tipo de fondos para estas iniciativas.

Es cuanto quería decir.

SEÑORA PERCOVICH.- Ya habíamos tenido oportunidad de estudiar el proyecto, que nos parece muy claro. Agradecemos que hayan venido hasta aquí para presentarlo formalmente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotras también conocemos el proyecto, de diez artículos, creado por las compañeras de la Comisión de equidad y género. Nos parece que toca un tema muy sensible, como es el relativo a las mujeres jefas de hogar.

De acuerdo con las últimas cifras, si no me equivoco, el 30% de las jefaturas de hogar corresponde a mujeres, con toda la problemática que ustedes han descripto.

Como la señora Diputada Percovich decía, este es un proyecto claro. Me parece bárbaro que existan iniciativas, porque a veces se espera que se produzcan iniciativas legales, cuando la gente también puede proponerlas. Esta Comisión discutirá el proyecto. Tenemos que mantenernos en contacto, porque hay temas que hacen a la parte de hacienda y presupuestal que, tal vez, correspondería discutir con otra Comisión. Iremos viendo.

Por ahora, en primer lugar, agradecemos la iniciativa y les damos la felicitación correspondiente. En segundo término, subrayamos la importancia de la problemática relativa a las jefas de hogar; esta Comisión unánimemente así lo considera. En tercer lugar, consideraremos el proyecto y estaremos en contacto. También agradecemos que estén abiertos a mejorar el proyecto y a agregarle otros elementos; sabemos que por parte de la Comisión de equidad y género de FUCVAM y de FUCVAM propiamente dicho esto es así.

Por lo tanto, seguiremos trabajando.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Reitero el agradecimiento por el tiempo dispensado para recibirnos.

Pienso que en un tema como este, relativo ni más ni menos que a la equidad, vamos a estar juntas. Una de las cosas que decíamos en nuestra gira era que íbamos a hacer un seguimiento acabado en el sentido de que este proyecto no duerma en los cajones, como decía nuestra querida compañera Ester Cruz, que hoy no pudo venir porque está trabajando.

Esta en vuestras manos y también en las nuestras trabajar para que este proyecto se concrete.

SEÑORA QUINTEROS.- Con respecto a lo que se está planteando acerca del problema de las mujeres jefas de hogar, como cooperativista y jefa de hogar, puedo decir que a mí también me ha tocado vivir una situación bastante grave. Por suerte, ahora he salido adelante y mis hijas ya son grandes. Al igual que mis once compañeras de la cooperativa MUJEFA, yo también he tenido que atravesar por situaciones muy difíciles. Algunas hemos tenido que vivir en la calle con nuestros hijos, y nos hemos quedado sin trabajo.

Sin despreciar a nadie, agradezco a nuestra querida compañera Joise, que es quien más apoya esta Comisión, así como a los compañeros de FUCVAM. Quiero seguir trabajando en esto con ellos. Pido disculpas si no me expreso correctamente, pero recién estoy integrándome y tratando de hacer algo con respecto a este problema.

Me gustaría que las nuevas madres jefas de hogar no tengan que pasar por las mismas situaciones que mis compañeras y yo tuvimos que atravesar. Espero que este proyecto se convierta en ley para bien de las mujeres que ya pasamos por todo esto, para las que seguimos siendo jefas de hogar y para las que lo serán.

Agradezco a las compañeras y compañeros presentes por escucharnos. El resto de las compañeras de la cooperativa MUJEFA les envían saludos, aunque algunas los conocen y otras no; eso no importa.

Reitero que espero que esto se convierta en ley para bien de todas las compañeras.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la reunión.